



Ministerio de Hacienda  
Reg. 0355EE 15/03/2022

REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LOS  
GOBIERNOS REGIONALES

SANTIAGO, - 9 MAY 2022

DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE HACIENDA  
26 MAY 2022  
TOTALMENTE TRAMITADO  
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECEPCIÓN

Nº 78

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCIÓN

VISTOS: la Ley Nº 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, el Decreto de Hacienda Nº 2.553 de 2021, y la Resolución Nº 26 de 2022, de la Dirección de Presupuestos y sus modificaciones,

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

RESUELVO:

REFRENDACION  
REF. POR \$ .....  
IMPUTAC. ....  
ANOT. POR \$ .....  
IMPUTAC. ....  
DEDUC. DTO. ....

MODIFICASE el presupuesto del GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO en los siguientes términos:

Director/SubDirector/JefeDAP/JefeSector

 TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES  
Oficio: E217793/2022  
Por orden del Contralor General de la República.  
Fecha: 26/05/2022  
MARIA SOLEDAD FRINDT RADA  
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas


## PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2.877.765	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	2.877.765	
	07			Deuda Flotante	2.877.765	




**TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES**  
 Oficio: E217793/2022  
 Por orden del Contralor General de la República.  
 Fecha: 26/05/2022  
 MARIA SOLEDAD FRINDT RADA  
 Jefe de División de Contabilidad y Finanzas  
 Públicas

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

  
DIRECTORA MARTÍNEZ FARÍÑA  
Directora de Presupuestos

  
SUB DIRECTORA

  
DIRECCIÓN JURÍDICA

**TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES**  
Oficio: E217793/2022  
Por orden del Contralor General de la República.  
Fecha: 26/05/2022  
MARIA SOLEDAD FRINDT RADA  
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas  
Públicas



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABLE

BLC

CURSA CON ALCANCE LA  
RESOLUCIÓN N° 78 DE 2022, DE LA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

---

SANTIAGO,

La Contraloría General de la República ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se modifica el presupuesto vigente del programa de Inversión del Gobierno Regional de Coquimbo, por cuanto se encuentra ajustado a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, ese Gobierno Regional, deberá dar estricto cumplimiento a las Instrucciones sobre Cierre del Ejercicio Contable 2021, contenidas en el oficio N° E166851, de 2021, de esta Entidad de Control, en cuanto a informar a nivel de programa presupuestario las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.

A LA SEÑORA  
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS  
PRESENTE

Distribución:  
-Gobierno Regional de Coquimbo.



Oficio: E217793/2022  
Por orden del Contralor General de la República.  
Fecha: 26/05/2022  
MARIA SOLEDAD FRINDT RADA  
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas  
Públicas